



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN, ORDENADA ALFABÉTICAMENTE, DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT (MARRUECOS), CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES DE 9 DE MAYO DE 2024.

En cumplimiento de lo previsto en la base 4.1 de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat (Marruecos), con la categoría de oficial administrativo, aprobada por resolución del Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes de 9 de mayo de 2024,

RESUELVO:

Primero.- Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, aprobar las listas definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.- Publicar la lista de personas aspirantes admitidas a que se refiere el apartado anterior la cual figura como anexo I a esta Resolución.

Tercero.- Publicar la lista de personas aspirantes excluidas a que se refiere el apartado primero, la cual figura como anexo II a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Cuarto.- Se anuncia que la prueba de conocimiento de idiomas de la fase de oposición se realizará en el Colegio Español de Rabat, sito en Rue de Khénifra, número 7, de Rabat (Marruecos), en llamamiento único, el 9 de julio de 2024, a las 09:00 horas.

Quinto.- Durante el acceso al centro y la realización de la prueba, las personas aspirantes deberán cumplir en todo momento con las instrucciones que le sean indicadas por el personal responsable.

Las personas aspirantes deberán llevar a la prueba únicamente el material estrictamente necesario para la realización del examen. En ninguna de las pruebas se podrá emplear ningún tipo de documento o texto distinto al que facilite, en su caso, el Órgano de Selección. En todo caso no se permitirá el uso de diccionario ni de ningún tipo de dispositivo electrónico o de cualquier otra índole.

Sexto.- La presente resolución, junto con sus anexos, será publicada en lugares que se indican en la base 3.2 de la convocatoria, así como en la página web de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos (<https://www.educacionfydeportes.gob.es/marruecos/convocatorias-y-programas/convocatorias-marruecos.html>) y en la página web del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (<https://www.educacionfydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/203317/marruecos/203317-marruecos-2024-ofic-consej.html>)





EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN MARRUECOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Rabat, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN
Alberto Herranz Martín

Código seguro de Verificación : GEN-3552-42a8-a68b-7849-14b7-3c96-3746-19b7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

www.educacionyfp.gob.es/marruecos/portada.html
consejeria.ma@educacion.gob.es

9, Av. Mohamed Al Fassi
10010, Rabat, Marruecos
TEL: 00 212 537 76 75 58/59/60

CSV : GEN-3552-42a8-a68b-7849-14b7-3c96-3746-19b7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO HERRANZ MARTÍN | FECHA : 02/07/2024 15:48 | Sin acción específica





ANEXO I- LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT (MARRUECOS), CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO

Nº	DATOS PERSONALES			IDENTIDAD									
	Apellidos 1	Apellido 2	Nombre	Tipo	Nº								
1	ABAS	JAMAL EDDINE	Linda	DNI	*	*	*	*	6	2	4	5	*
2	ABDELLAOUI	SGHIRI	Zakaria	DNI	*	*	*	*	4	4	9	1	*
3	AKALAY NASSER		Nabila	CIN	*	*	*	4	9	8	6		
4	ANTOLINEZ	AMMADI	lbtissam	DNI	*	*	*	*	4	3	1	7	*
5	BAHINI		Loubna	CIN	*	*	*	4	5	1	2		
6	BELBIDA		Abdellah	CIN	*	*	*	5	5	8	5		
7	BEN EL JILALI	ZIANI	Siham	DNI	*	*	*	*	4	4	9	6	*
8	BENHAMOU	CHARKAOUI	Najoua	DNI	*	*	*	*	8	5	8	5	*
9	BENNAJI		Marouan	CIN	*	*	*	2	7	8	4	0	
10	BENNAJI		Marouan	CIN	*	*	*	2	7	8	4	0	
11	BENRAIDA	REINA	Dina	DNI	*	*	*	*	8	0	3	2	*
12	BERDOUNI	EL AMIRI	Ahmed	DNI	*	*	*	*	9	4	2	6	*
13	EL AYAD	SIRAJ	Youssef	DNI	*	*	*	*	9	5	4	1	*
14	EL AZHARY		Oumayma	NIE	*	*	*	*	0	9	8	1	*
15	EL GHOURRAF	EL BAY	Mohammed	DNI	*	*	*	*	7	5	5	9	*
16	EL HASSANI		Amina	CIN	*	*	*	9	2	3	8		
17	EZZAUAYATI		Haja	CIN	*	*	*	3	1	4	9		

www.educacionyfjgob.es/marruecos/portada.html
consejeria.ma@educacion.gob.es

9, Av. Mohamed Al Fassi
10010, Rabat, Marruecos
TEL: 00 212 537 76 75 58/59/60

Código seguro de Verificación : GEN-3552-42a8-a68b-7849-14b7-3c96-3746-19b7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servici...>

CSV : GEN-3552-42a8-a68b-7849-14b7-3c96-3746-19b7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ALBERTO HERRANZ MARTÍN | FECHA : 02/07/2024 15:48 | Sin acción específica





Nº	DATOS PERSONALES			IDENTIDAD	
	Apellidos 1	Apellido 2	Nombre	Tipo	Nº
18	GADHI	OUARBYA	Nor El Ouyoune	DNI	* * * * 1 6 6 5 *
19	GARCÍA	OLIVARES	Asunción	DNI	* * * * 3 7 2 6 *
20	GHZIEL	FRAIHI	Mohamed Karim	DNI	* * * * 5 4 6 2 *
21	HODDAH		Mohammed	DNI	* * * 0 8 6 4
22	MAICHI		Ghizlane	CIN	* * * 3 1 1 2 2
23	NASSIR	LAMLIH	Wadi	DNI	* * * * 5 8 5 4 *
24	OULAD ZIAN		Youssef	CIN	* * * 6 2 1 6
25	RIZK		Racha	pasaporte	* * * * 4 5 3 8 *
26	SANTAMARIA	RUIZ DE ARZÚA	Irene	DNI	* * * 4 7 6 9 0 *
27	SETTI	JANATI	Lamia	DNI	* * * * 6 7 8 4 *
28	SILVA	PACHECO	María	DNI	* * * * 6 5 1 1 *

ANEXO II - LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN RABAT (MARRUECOS), CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO

Nº	DATOS PERSONALES			IDENTIDAD		CAUSAS DE EXCLUSIÓN
	Apellidos 1	Apellido 2	Nombre	Tipo	Nº	
1	REGUIEG	EL BADAoui	Siham	DNI	* * * * 4 7 7 9 *	D1, D2, D3





CAUSAS DE EXCLUSIÓN

A: No está comprendido entre los límites de edad (nacidos entre el 06/06/1964 y 06/06/2008). Base 2.1.1 de la convocatoria.

B: No estar en posesión de la titulación exigida en el anexo I. Base 2.1.2 de la convocatoria.

C: No presenta la solicitud en el modelo del Anexo III. Base 3.1 de la convocatoria.

C1. El apartado de los datos personales se encuentra incompleto.

C2. El modelo de solicitud no está firmado.

C3. No indica en la solicitud la plaza a la que se presenta.

C4. No presenta un modelo por cada una de las categorías profesionales en las que solicita participar.

D1. No se ha aportado fotocopia del documento de identidad o pasaporte o la documentación aportada es ilegible. Base 3.3.1 de la convocatoria.

D2. No se ha aportado fotocopia del título exigido en el anexo I o la documentación aportada es ilegible. Base 3.3.2 de la convocatoria.

D3. No se ha aportado Currículum vitae del candidato, la documentación aportada es ilegible o no está en castellano. Base 3.3.3 de la convocatoria.

E1: Presentación del modelo de solicitud y la documentación en un lugar o forma distintas a las previstas en la legislación vigente y que constan en la convocatoria. Base 3.2 de la convocatoria.

E2: Presentación de la solicitud fuera del plazo establecido en la convocatoria (del 23 al 29/04/2024). Base 3.2 de la convocatoria.

